

CONEXIÓN PROVISIONAL A LA RED DE VERTIDO

En _____, de _____ de 20____
(Población)

SOLICITUD DE Obra
 Suministro

Nº

D. _____
(nombre del Promotor *)

con DNI / CIF _____, como Promotor de la obra sita en

(dirección de la finca)

- Se compromete a no hacer vertido alguno a la red pública de saneamiento durante las obras.
 Solicita autorización para conectar a la red pública de saneamiento los vertidos procedentes de:

Casetas provisionales de obras

Nivel freático

Otros (detallar origen del vertido):

Obligándose a:

1. Enlazar a la red pública o elemento de la misma, en el lugar señalado por los Servicios Técnicos de Emasesa.
2. Instalar los elementos correctores de vertido (arquetas, decantadores) y tuberías, siguiendo las indicaciones del personal de Emasesa.
3. Responsabilizarse del mantenimiento y conservación de dicha acometida provisional y los elementos que la integran, así como del punto de conexión a las Instalaciones Públicas de Saneamiento.
4. Reparar, de acuerdo a la normativa vigente, las afecciones provocadas en las redes o instalaciones de saneamiento, como consecuencia del acoplamiento de la acometida provisional.

Asimismo, se responsabiliza del cumplimiento de la Normativa de Saneamiento en vigor y, en especial, la prohibición de verter o permitir el vertido, directa o indirectamente, de sedimentos, incrustaciones o cualquier tipo de sustancia que genere una obstrucción física que dificulte el libre flujo de aguas residuales en las Instalaciones Públicas de Saneamiento.

Firmado:

*** Si el Promotor es persona jurídica, en el pie de firma figurará el nombre y calidad de representación que ostenta.**

En virtud del nuevo Reglamento (UE) General Europeo de Protección de Datos 2016/679 le informamos que la EMPRESA METROPOLITANA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE SEVILLA, S.A. (EMASESA), con NIF A-41039496, y domicilio social en C/Escuelas Pías 1 (41003, Sevilla), es la Responsable del tratamiento de datos de carácter personal. Para nosotros es muy importante que como usuario de EMASESA entienda perfectamente qué vamos a hacer con su información personal. Para ello le daremos el control de sus datos, con un lenguaje sencillo y opciones claras que permitan decidir qué haremos con su propia información. Necesitamos sus datos para poder atender sus solicitudes y prestarle nuestros servicios; sólo tendrá conocimiento de su información el personal de EMASESA que esté debidamente autorizado y aquellos terceros que lo requieran pero siempre informando previamente de este aspecto o pidiendo su consentimiento. Tiene derecho a saber de qué información personal disponemos, corregirla y eliminarla, tal y como se explica en la información adicional disponible en nuestra web www.emasesa.com/politica-de-privacidad

C/ Escuelas Pías, 1 - 41003 Sevilla

Atención Telefónica 955 010 010 - Línea Sevilla 010 _ FAX: 955 477 440

emasesa.com